

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020-2021

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TURISMO

26 ° SESIÓN

(Vespertina)

Miércoles 17 de Marzo del 2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDWARD ALEXANDER ZARATE ANTON

Señores congresistas muy buenos días, vamos a iniciar la sesión, señor secretario técnico por favor sírvase a pasar lista para comprobar el cuórum correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO:

Gracias señor presidente:

• Congresista ZARATE ANTON	PRESENTE
• Congresista LOZANO INOSTROZA	-----
• Congresista MACHACA MAMANI	PRESENTE
• Congresista PEREZ OCHOA	PRESENTE
• Congresista FABIAN DIAZ	-----
• Congresista BENAVIDES GAVIDIA	PRESENTE
• Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	LICENCIA
• Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE	LICENCIA

EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Con la licencia de los congresistas Sánchez Luis Orestes y la señora congresista Fernández Matilde y también tenemos al congresista Huamán Champi conectado. Con el cuórum reglamentario puede usted iniciar la sesión señor presidente, con cuatro señores congresistas presentes y dos licencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Con la asistencia de cuatro congresistas y se da cuenta de la licencia de dos congresistas de esta comisión y con el cuórum reglamentario, siendo las 8:10 am del día 17 de marzo del año 2021, damos inicio a la vigésima sexta sesión ordinaria de la comisión de Comercio Exterior y Turismo.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Estimados congresistas pongo a vuestra consideración el acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la comisión llevada a cabo el día miércoles 10 de marzo último, enviada electrónicamente para su aprobación respectiva, señores congresistas se van a someter a votación el acta en cuestión, señor secretario técnico por favor, para la aprobación del acta antes mencionada.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. -

- Congresista ZARATE ANTON A FAVOR
- Congresista LOZANO INOSTROZA -----
- Congresista MACHACA MAMANI A FAVOR
- Congresista PEREZ OCHOA A FAVOR
- Congresista FABIAN DIAZ -----
- Congresista BENAVIDES GAVIDIA A FAVOR
- Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES LICENCIA
- Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE LICENCIA

Aprobado por unanimidad señor presidente de los presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, no habiéndose formulado observaciones al acta de la mencionada sesión, se aprueba por unanimidad por los señores participantes.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

Señores congresistas, se les ha remitido vía electrónica el cuadro de documentos recibidos y enviados por la comisión para su conocimiento y demás fines pertinentes, ello cuenta que forman parte de su información en sus correos electrónicos.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

Si algún señor congresistas quisiera en este estadio quisiera informar de alguna actividad, puede hacer uso de la palabra en este momento.

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY (AP). - Señor presidente Yessy Fabián.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congressistas buenos días, señor secretario técnico sírvase a consignar la asistencia de la congresista Yessy Fabián por favor.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Correcto señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias, ¿Algún señor congresista va hacer uso de este espacio e informar de sus actividades?

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA CARLOS. - La palabra señor presidente, congresista Pérez Ochoa.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista muy buenos días, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA CARLOS (AP). - Muchas gracias presidente, quisiera dar cuenta que dentro del programa de reactivación del turismo en mi región Lima, la Municipalidad Provincial de Barranca viene promocionando la reapertura del Centro Arqueológico Áspero, con un 30% de aforo. Áspero es un centro arqueológico que se ha situado en las desembocaduras del río Supe a 500 metros del Océano Pacífico, que aún es desconocido y es por eso que, valga la oportunidad para poder difundirlo a través de nuestra comisión y a todos quienes están siguiendo la señal del congreso; esta antigua ciudad que pertenece a la cultura Caral se considera un centro pesquero, como todos sabemos Caral es la civilización peruana más antigua de América y Áspero forma parte de esta cultura y en la arqueología mundial la civilización Caral está casi contemporánea con Mesopotamia, Egipto, India y también China, por ello invito a los colegas y a todos los que nos siguen poder hacer esta visita a dos horas o dos horas y media de la ciudad capital de la república, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor congresista Pérez Ochoa por este importantísimo informe que nos da a los congresistas y que esperamos sirva de promoción de turismo interno en todos los peruanos y en algún momento sea visitada por el turismo externo. Algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra en este estadio.

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY (AP). - Yessy Fabián señor presidente, solo que tengo interferencia en la señal, seguro se para cortando.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene uso de la palabra señora Yessy Fabián.

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY (AP). - Gracias señor presidente, para informar que la semana pasada visité la ciudad de Miami Beach en el cual quiero informar que el Municipio de Medellín, el alcalde junto a la promotora pretende inaugurar en estos festejos del bicentenario y del cual estamos invitados. El alcalde de Miami va a realizar festejos por el bicentenario. No sé por qué se me corta señor presidente, se me corta la señal y se me desactiva el audio.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sí, es un tema de conectividad probablemente, esté pendiente cuando se le desactive para que pueda activarlo y escuchar su informe que es muy importante.

CONGRESISTA FABIÁN DÍAZ YESSY (AP). - Si señor presidente, entonces le decía que el Alcalde de North Miami nos está invitando para hacer toda la organización para el festejo del bicentenario y le dije que en esta comisión íbamos a pedir una subcomisión o un grupo de trabajo para poder coordinar con ellos y una organizadora peruana que se encuentra en Miami, se le podría invitar a nuestra comisión para que nos pueda explicar y atender para que en ese sentido nosotros podamos apoyar desde el congreso. También nos ha invitado, porque este alcalde pretende dar una calle, y la semana pasada que estuve les he dado un local para que desde ahí puedan hacer todas las actividades que se pretende hacer para el bicentenario de nuestro Perú, en verdad para mí ha sido reconfortante esta visita, en la cual ellos tienen la única intención de promocionar el turismo del Perú en Estados Unidos con nosotros participando. Así mismo, aparte de los festejos quiero informar que hay fundaciones, y junto a las autoridades y rectores que he visitado pretender darnos donaciones en este estado de emergencia a nuestro país, pero la dificultad es de como trasladar las donaciones como, por ejemplo, carros de ambulancias, carros de bomberos, hasta plantas de oxígeno, pero la única dificultad es en Aduanas, si nosotros le daríamos el transporte ellos encantados de enviarnos. Entonces, lo que necesitamos es conversar con relaciones exteriores para ver las normativas o en qué sentido se podría manejar para que nosotros podamos

traerlo; incluso en las clases rectoras les comente de las clases virtuales que están llevando nuestros alumnos en zonas rurales, ahí también me indicaban que hacen intercambio de celulares, y eso también podrían donarnos para las clases. Eso quería informar y disculpe hay una interferencia en la señal, pero se ha logrado lo que he podido indicarles.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fabián, entendemos el tema de la conectividad, pero hemos logrado captar su valioso informe que ha dado a esta comisión con respecto a su participación en Miami Beach y las actividades que se están preparando con el propósito del Bicentenario de nuestro querido Perú, sabemos de las intensas actividades que usted ha realizado con el propósito de traer ayuda en estos momentos difíciles en los diferentes sectores, pero básicamente en un tema que a nosotros nos importa de salvar vidas con un tema posible de apoyo como una plata de oxígeno, ambulancias, carros para bomberos y con tecnología para una mejor comunicaciones para nuestros sectores más necesitados, la verdad que es un informe bastante interesante congresista y de la comisión van a tener comunicación con usted, con el propósito de que podamos tener comunicación directa con las autoridades con las que usted se ha reunido y tener mayor información, la conectividad no ha ayudado a tener mayor información específica, pero asumimos el compromiso si usted nos facilita las informaciones de las autoridades y sus telecomunicaciones o correos y tener comunicaciones con ellos, y ojala podamos tener en un aproxima sesión y ahí tomar la decisión que usted recomienda, el de poder formar un grupo de trabajo. Facilítenos señora congresista esa información con el propósito de viabilizar estas gestiones en pro de nuestra querida patria peruana a punto de celebrar su Bicentenario. Se van a comunicar con usted señora congresista, muchas gracias por su información.

¿Algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra por favor? Bueno, si no hubiera más informes, yo quisiera informar y pedirle en este momento en mi región, soy la de la provincia de Sechura, conformada por sus distritos y en unos de estos distritos el día de antes de ayer, ayer fue enterrado, perdió la batalla un querido alcalde del distrito de Cristo Nos Valga y antes de hacer mi informe, en honor y en memoria pedirles por favor un minuto de silencio en su memoria, gracias.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias señores congresistas, igual quiero informar que, el día viernes 12 de este mes en donde tuvimos la presencia en suelo piurano de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, la señora Claudia Cornejo Mohme en compañía de la Ministra de Vivienda, en las instalaciones del gobierno regional con presencia del Gobernador Regional y del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, de los alcaldes de Máncora, Los Órganos, El Alto, La Sociedad Civil representada por pequeños y medianos empresarios dedicaos a los sectores turísticos de hotelerías y restaurantes, en la cual la Ministra a Claudia Cornejo trajo a Piura una buena nueva que era el otorgamiento del Sello de Seguridad SAFE TRAVEL de estándares internacionales de higiene y bioseguridad para Máncora, El Alto y Los Órganos las cataloga, hoy por hoy, a las playas más seguras de nuestro territorio patrio peruano, es un resultado mérito al esfuerzo de los emprendedores y empresarios, que son esfuerzos familiares, que se han asentado en la costa piurana y que pese a la dura crisis de la pandemia o mucho antes de la pandemia han venido trabajando por el reconocimiento y el otorgamiento de este Sello de Seguridad SAFE TRAVEL sello de higiene y bioseguridad, para esta provincia Talara y los distritos antes mencionados y que durante la pandemia no han quebrado sus actividades, y que hasta ahora siguen luchando e invirtiendo fuertemente horas familiares y la economía que están tratando sacar a flote pese a la situación muy difícil por el golpe sanitario que está atravesando la humanidad, Piura, Talara, distrito de Máncora, Los Órganos y El Alto no escapan de esta realidad, eso debe ser un respiro para ellos que les reconoce su esfuerzo y trabajo con respecto a haberse ganado este galardón del sello seguro a la higiene y a la bioseguridad de estos amigos emprendedores de este sector dedicado a la actividad turística de hotelería y restaurantes, quería informarlo porque debe servir como antecedente para que en sus regiones, emprendedores y empresarios se asocien y puedan trabajar también por la obtención, como ayer lo obtuvo el Cusco, luego lo obtuvo San Martín y hoy día Piura se justifica el reconocimiento del esfuerzo de perseverar en una actividad ancestral que hoy día ubica a esta actividad turística en la tercera actividad más importante de nuestro Perú después de la minería y pesquería, esta industria sin chimenea dicen, en ese sentido todos locales y regionales y

el Gobernador Regional, el señor Servando García ha tenido un rol bastante importante y no menos el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, nuestro amigo José Miguel Alzamora, que ha tenido una participación de articulación de esfuerzos con los emprendedores, empresarios, alcaldes, Cámaras de Comercio, MINCETUR, con sus gobernadores regionales y con nosotros en nuestra condición de presidente de esta comisión de la cual me honra prescindir, sirva de ejemplo para que otras regiones pueda el gobierno y MINCETUR llegar en algún momento, después de cumplir con los protocolos, puedan tener las regiones sus sellos de seguridad SAFE TRAVEL que reconocen un sello de higiene y de bioseguridad a las actividades y labores turísticas que realizan los diferentes sectores de nuestra querida patria en sus diferentes regiones y diferentes provincias. Dejamos constancia que este reconocimiento llevado en las instalaciones del gobierno regional no le costó ni le significó, solo alguno al alerario nacional, fue una actividad bastante modesta pero muy importante y trascendente históricamente en el desarrollo de las actividades del sector turístico de mi querida región, echo que comparto con todos ustedes para su conocimiento y echarse a trabajar también con su sociedad civil empresarial para obtener en algún momento, y en mejores condiciones los anillos de seguridad, y que permita al turista interno y externo tener la confianza en donde llegar a un lugar y destino seguro e higiénico que les permita tener tranquilidad, paz y regocijo en las actividades que se programen, es lo que quería informar señores congresistas de la satisfacción y en parte de lo que goza este sector de la economía piurana dedicada al sector turístico en este querido país. Si no hubiera otra participación de los señores congresistas, ya que estamos en la etapa de los informes pasaremos al estadio de pedidos.

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

Pasamos a estación de pedidos, si algún miembro de esta comisión quisiera formular algún pedido queda autorizado para hacer uso de la palabra. Si no hay pedidos en este estadio, pasamos a la estación orden del día

IV. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Señores congresistas, conforme a la agenda se tiene como primer tema de la orden del día la participación de la **Señora**

Magalie Medina Morante, Vocera de los Trabajadores de Casinos y Tragamonedas del Perú, para que exponga sobre lo siguiente:

- Situación contractual de los trabajadores y/o colaboradores que brindan sus servicios a favor de la Actividad Económica: Juegos de Azar y Apuestas (Casinos y Tragamonedas), originada por la suspensión de la implementación correspondiente a la Ampliación de las Actividades Económicas de la Fase 4, aprobada por Decreto Supremo N° 187-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 06 de diciembre de 2020.
- Planteamientos y alternativas de solución a la problemática presentada con respecto al Reinicio de Actividades Económicas dentro del marco de la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por la "Covid-19", en lo que concierne a la precisada Actividad Económica.

Señora Magalie Medina Morante, Vocera de los Trabajadores de Casinos y Tragamonedas del Perú, puede hacer uso de la palabra.

SEÑORA MAGALIE MEDINA MORANTE. - ¿Cómo están? Buenos días señor presidente de la comisión y señores congresistas, gracias por la oportunidad, como usted me presento mi nombre es Magalie, soy Vocera de los Trabajadores de Casinos y Tragamonedas, soy una trabajadora más, les comento un poco, con 16 años en el rubro de casinos y tragamonedas, de profesión soy profesora de educación inicial; sin embargo, decidí trabajar en casinos y tragamonedas por la oportunidad de ascender y trabajar en un lugar que me apasiona, porque la pasión es lo que mueve al mundo, el atender a nuestros clientes como lo veníamos haciendo antes de esta pandemia. La problemática de los Casinos y Tragamonedas es súper tangible y espero que después de esta presentación que es muy básica en realidad, porque lo que quiero dar a conocer a nombre de mis 87 mil

compañeros trabajadores de casinos y tragamonedas es que, estamos en una situación precaria, imagínese que los trabajadores estamos sin trabajo o bueno la mayoría está sin trabajo desde el año pasado y hace un año muchos de ellos tienen suspensión perfecta, y pongamos una cosa en primer contexto o primer lugar y para tenerlo súper mapeado, casinos y tragamonedas no somos focos de contagios, tenemos un seguimiento estricto de protocolos, porque cuando vamos antes al congreso y a los ministerios nos dicen ¿cuáles son las cuestiones técnicas para que a ustedes no le den la apertura?, no son cuestiones técnicas dentro de los casinos y tragamonedas cumplimos al 100% los protocolos, ahí pueden observar que antes de ingresar, el protocolo indica un lavadero de manos, los empresarios han tenido que incrementar y adaptar todos estos protocolos e invertir incluso estando cerrados con meses de anterioridad, porque cuando nos abrimos en diciembre los empresario tuvieron que hacer toda esta inversión, de protocolos nuevos y comprar estos lavaderos que no eran parte de nuestro día a día como parte inicial del protocolo, porque cuando uno llega al casino se tiene obligatoriamente que lavar las manos con jabón y el agua que está en estos lavaderos manuales, porque son cargados cada cierto tiempo tiene el papel, entonces nadie ingresa a los casinos si no se lavan las manos, es súper importante. Así como los trabajadores y clientes se lavan las manos en las puertas, todos los trabajadores nos lavamos también las manos en la parte posterior por donde ingresamos nosotros. Ningún cliente ingresa a los casinos si no tenemos la toma de la temperatura, que puede ser digital (biométricos), donde nadie se te acerca solo se acerca el rostro y aparece la temperatura, donde tu también como cliente la puedes ver antes de ingresar y cuando ingresas en carro si tenemos los digitales que te ponen en el brazo, entonces no hay ningún cliente que ingresa si no se lava las manos, si no se toma la temperatura, todos usan mascarilla correctamente puesta, porque es una observación que siempre hago. Nosotros hemos ido a un centro comercial y hemos visto a mucha gente con mascarilla mal puesta, dentro del casino le aseguro al 100% que ni un solo cliente tiene la mascarilla mal puesta, porque nosotros estamos detrás de ellos, porque nuestro lema como casino es "*nos cuidamos para cuidarlos*", entonces todos los clientes y todos los trabajadores tenemos la mascarilla y el protector fácil bien puesto todo el tiempo de permanencia.

La desinfección constante de máquinas también es parte del protocolo, tenemos brigadas de desinfección cada hora, y también antes y después de que se pare un cliente de la máquina, no se puede sentar una persona si no se desinfecta con alcohol isopropílico con un paño a toda la máquina y a todos los lugares de contacto de los clientes. Por ejemplo, la distancia, todo está parametrado a que la distancia se cumpla al metro y medio, no podemos tener contacto, nosotros dentro del casino no tenemos contacto menor al metro y medio, incluso para hacer transacciones hemos aumentado un protocolo donde tenemos una bandeja donde el cliente pone el dinero para que no nos den en la mano, y cuando lo podemos ayudar a cambiar, pero parte es de el que debe cambiar su propio dinero; nos han prohibido presentar algún show, no hay servicios de alimentos, le reitero, nadie se baja la mascarilla ni el protector facial, porque no brindamos ni alimentos ni bebidas dentro de los casinos y tragamonedas. Antes, ustedes saben que venían los clientes y parte del servicio de nosotros era ese; sin embargo, ahora está totalmente prohibido. Los protocolos están siguiendo una línea, como el lavado de manos, la desinfección de los zapatos en los pediluvios antes de ingresar a los casino, el control de la temperatura, la distancia prudente de metro y medio como mínimo, el uso correcto de mascarilla y el protector fácil siempre, y tenemos alcohol en gel en todos los puntos, inclusive nosotros como trabajadores cargamos una especie de canguros kit, donde tenemos gel, alcohol y todos los implementos, estoy en mi oficina y se los estoy mostrando, no era parte de la presentación pero se los estoy mostrando donde cargamos todos los protocolos; sin embargo, acá no se trata de criticar a otras empresas, pero si para hacer un comparativo, porque siempre nos dicen que los casinos son punto de contagio y, no somos punto de contagio y eso se lo puedo asegurar, no es una cuestión técnica, han venido epidemiólogos, hemos tenido la visita del MINCETUR, MINSA y Municipalidades y SUNAFIL, donde nos felicitan y nos dicen ¡Wao, como se cumplen con los protocolos!; sin embargo, uno va a los bancos y el protocolo no se cumple al 1000%, va a los centros a hablar, inclusive a los restaurantes donde ya han aumentado el aforo y ¿Qué es lo primero que hacemos todos? Nos incluimos, porque directa o indirectamente todos vamos a los restaurantes y nos sacamos la mascarilla, ¿Cómo es posible que en un lugar donde nos sacamos la mascarilla, el aforo este al 30% y 40%, y en un casino donde le garantizo señor presidente y señores congresistas que no

nos sacamos la mascarilla por nada, no tengamos un aforo mayor al 20%, inclusive las otras unidades de negocio han aperturado en una etapa anterior a nosotros y ahora tienen un mayor número de aforo, mientras que los casino estamos en un mínimo porcentaje.

Como decía al principio, somos 87 mil familias y uno de nuestros lemas como trabajadores, y recordemos que yo soy vocera de trabajadores, es que no es cuestión de juego, es cuestión de 87 mil familias que hemos estado prácticamente un año al aire y de hambre, muchos compañeros míos del casino donde trabajo y de otros casinos están, literal, en la calle y eso que esta mencionado en el Power Point, que son 250 colaboradores de manera indirecta que son todos los que nos provee, dentro de ello están los artistas que hacían los shows, usted ve los artistas que también están en la calle, bueno eso es otro tema, tengo chicos que están de cobradores de combi, de taxista, están siendo extorsionados por prestamistas de otros países, los famosos gota a gota, que ni yo sabía quién era pero me estoy enterando porque nos cuentan, como les han prestado dinero y las cobranzas no son muy amigables que digamos y de eso estamos hablando, de 87 mil familias que hemos estado prácticamente humando en el aire. Nos dieron la oportunidad de abrir en diciembre del año pasado, abrimos unos en la quincena, otros más otros después, porque había que implementar en otras empresas los protocolos, porque nadie puede abrir sin protocolos al 100% implementado y, trabajamos mes y medio aproximadamente y en enero cerraron la ciudad, y antes de seguir con esta parte muy importante, porque acá también hay mujeres congresistas y pues esto tiene que llegar a la Ministra de la Mujer; el casino le da la oportunidad de trabajar a mujeres, ya que la mayoría de trabajadoras de casino son mujeres, el 75% somos mujeres, dentro de las cuales la mayoría son madres solteras, mantienen a madres, padres, hermanos, inclusive por el horario que tenemos de trabajo que es de amanecida, el casino te da la oportunidad de estudiar y trabajar. El otro día vi una entrevista de una periodista que no recuerdo el nombre, pero dijo, "*Yo recuerdo que me pague la carrera trabajando en un casino*", y ahora está en un canal, entonces esta es la oportunidad que nos dan los casinos por el horario y por todos los beneficios que nos da; porque como ustedes sabrán los casinos son las únicas empresas que estamos 100% formales en el rubro no hay ni un solo casino ni tragamonedas informal, ya que todos somos auditados en línea por MINCETUR y por la SUNAT, todas las maquinas están

en línea en MINCETUR y la SUNAT, incluso la ministra Cornejo cuando no era ministras hace muchos años, hizo la implementación de esta regularización para todos los casinos y tragamonedas.

Como decía, somos todos formales y de las 740 salas que éramos el marzo del 2020, ahora en marzo del 2021 han quebrado aproximadamente 300 salas, cuantas personas están en la calle literalmente, teniendo la oportunidad de regresar a un lugar seguro. Yo cuando he estado en pandemia, y hago un paréntesis, he estado en gamarra comprando telas para vender con mi hija que en ese entonces era menor de edad, porque ella no podía estar en la universidad porque lo dejo, ahora los trabajadores que no han tenido la oportunidad de regresar y los que han perdido sus trabajos están en la calle literalmente; sin embargo los trabajos que tenemos se cumplen con todos los protocolos, parece un ambigüedad, parece una contrariedad y, no entendemos si en el trabajo tenemos todo listo para regresar, tenemos todos los protocolos ¿por qué no nos permiten?, nos mandan a la calle y en la calle está el virus donde no tenemos seguro, beneficios, no tenemos nada.

Como les decía, todos los casinos y tragamonedas son auditados en línea por MINCETUR y por la SUNAT y dentro de los parámetros generales lo que se paga de impuesto son 400 millones anuales y estos colaboran directamente al deporte, al IPD, artesanos, gobiernos regionales y municipalidades, eso es lo que se recauda por los impuestos de los casinos; estoy hablando de las empresas, sin contar los descuentos a cada trabajador, y estamos hablando de 87 mil trabajadores. Mire usted, indirectamente todo lo que está perdiendo el Perú como Perú por los impuestos de los casinos, ese es un tema que si se lo quería poner; sin embargo, estamos aquí para defender el trabajo de 87 mil personas. Al regresar con un aforo del 20% tenemos más de 60 compañeros en la calle, al regresar al 20% de aforo, no solo afecta a los clientes si no también a los trabajadores; mi empresa tenía mil trabajadores aproximadamente, entonces ¿Cómo podemos regresar con mil trabajadores al 20%? Siendo el lugar más seguro, tenemos el protocolo más estricto de la región y que han sido copiados por otros países como Chile, Colombia y otros países; sin embargo, nos dan la oportunidad de regresar, y acá otro paréntesis, estamos muy felices por ello porque la oportunidad de trabajo se ha dado, no para todos, pero para algunos si, y haber comenzado si da

felicidad, pero esa felicidad no llega ni al 20%, porque tenemos el 80% de nuestros compañeros en la calle, porque siguen en la calle.

Bueno ahí terminan el Power Point, he tratado de hacer algo muy genérico, porque la idea era ponerlos en contexto a ustedes y venir hablar como una trabajadora más que lo único que pide es la oportunidad de regresar, gracias a dios y lo digo siempre y rezo todos los días, yo he tenido la oportunidad de regresar en esta última apertura, pero yo no vengo hablar por mi señor presidente y señores congresistas, yo vengo hablar por miles compañeros, porque tengo compañeros que tenían 10, 20 y 25 años trabajando y que están en la calle, y eso es lo que pedimos, la oportunidad de que ustedes como padres de la patria porque eso es lo que son, vean y dimensiones porque no es cuestión de juego, escuchaba decir no es prioridad, no se trata de prioridades de uso, de preferencias o de prioridades de pensamientos, se trata de 87 mil peruanos que hemos tenido un trabajo digno y formal, y acá otro paréntesis, para entrar a los casinos tenemos que sacar los papeles de la policía, judiciales, no estar en INFOCORP, o sea tenemos que ser personas Al para entrar a trabajar en un casino, no somos improvisados pero ahora estamos en la calle y eso es lo que pedimos que por favor nos den la oportunidad de que aumenten el aforo, con un aforo del 20% lo único que estamos logrando es que nuestras empresas quiebren y que nosotros nos quedemos en el aire, y ya hay gente que está en el aire y que ha perdido el trabajo, pero por favor no permitan que más familias se sigan quedando con hambre, por favor reconsiderérenlo, comparen, visítennos inopinadamente, hemos tenido visita de todos los canales y ven como cumplimos, les aseguro que acá si cumplimos nuestros protocolos porque nos ha costado sangre, sudor y esfuerzo el regresar al 20% y queremos pedirles a ustedes la oportunidad de ser tratados simplemente como todos que también somos peruanos que tenemos familia, hijos y hambre. Eso es, señor presidente y señores congresistas, lo que informe y muchas gracias por la oportunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted, habiendo concluido la exposición de nuestra invitada la señora Magalie Medina Morante, Vocera de los Trabajadores de los Casinos y Tragamonedas del Perú, se les ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que quieran hacer algún comentario o alguna pregunta a nuestra señora invitada.

señora Magalie Medina Morante, ¿Cómo están ustedes asociados hoy en día los trabajadores de esta actividad? Usted siendo su vocera y entiendo que ha sido designada por este sector, ¿Cómo están representado y como están organizados a nivel capital y nacional?

SEÑORA MAGALIE MEDINA MORANTE. - Mire, le cuento que nosotros y le reitero, no soy neófita en el tema, tengo 16 años y nunca hemos tenido la necesidad de sindicalizarnos, porque todos los beneficios están, nosotros nos conocemos porque directa e indirectamente muchos los que hemos trabajado acá trabajamos allá, le cuento mi labor de vocera nació prácticamente en un marcha, todos nos empezamos a poner de acuerdo por WhatsApp y Facebook y nos empezamos a enlazar con amigas de otros casinos y así nació lo de vocera, estábamos todos en la marcha y salió mi nombre de vocera, tenemos otras compañeras que son voceras así, porque salió todo en la marcha y nos conocemos y nos ponemos de acuerdo así, nosotros no tenemos sindicato ni tenemos asociación de nada, lo que si tiene las empresas es la Asociación de Casinos; por ejemplo, está LA SONAJA, que es la Sociedad Nacional de Juegos de Azar, esta AXES que es otra sociedad de casinos, pero como trabajadores y que le diga que tenemos un sindicato, no lo tenemos porque nunca lo hemos necesitado, esa es una respuesta que yo le puedo dar.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muy amable, no sé si nos sigue acompañando por favor. En esta Orden del Día tenemos a la **Señora Rosa Luz Balandra Uribe**, Vocera y Coordinadora de la Agrupación de Trabajadores de Casinos y Tragamonedas del Perú, tiene que ver con la realidad que usted ha expuesto y de la que forma parte. Ya la tenemos presente, pedimos por favor nos sirva a informar sobre:

- La Situación contractual de los trabajadores y/o colaboradores que brindan sus servicios a favor de la Actividad Económica: Juegos de Azar y Apuestas (Casinos y Tragamonedas), originada por la suspensión de la implementación correspondiente a la Ampliación de las Actividades Económicas de la Fase 4, aprobada por Decreto Supremo N° 187-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 06 de diciembre de 2020.

- Planteamientos y alternativas de solución a la problemática presentada con respecto al Reinicio de Actividades Económicas dentro del marco de la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por la "Covid-19", en lo que concierne a la precisada Actividad Económica a la cual usted se dedica.

Señora Rosa Luz Balandra Uribe, Vocera y Coordinadora de la Agrupación de Trabajadores de Casinos y Tragamonedas del Perú, bienvenida a esta comisión, puede hacer uso de la palabra por favor.

SEÑORA ROSA LUZ BALANDRA URIBE. - Señor presidente muy buenos días, agradezco la oportunidad que nos dan. La que habla es una trabajadora de 25 años en este rubro, yo no represento a ningún sindicato, yo no represento a ninguna persona dueña de casinos, yo estoy representando a mis compañeros. Como dijo mi compañera Magalie, nosotros hemos estado en marchas porque nos empezamos a comunicar por WhatsApp y Facebook, porque ya no podíamos soportar lo que nos estaba viniendo.

El estado, a casi un año de la suspensión perfecta, ayer cumplimos un año y digo que hemos cumplido por que la que habla sigue en suspensión perfecta, al igual que yo muchos compañeros de 10, 15 y 20 años hemos pasado mucho tiempo en este rubro para que ahora se nos vea salir de esto. Hoy hablo por mis compañeros y por mi aún en suspensión perfecta, tenemos a compañeros que han dejado sus hogares porque han tenido que abandonarlos porque no tienen como pagarlos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor secretario técnico, la invitada tiene problemas de conectividad, si nos pudiera apoyar por favor.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Si, vamos a apoyar, ya está volviendo, pero tiene problemas de conectividad.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señora Rosa Luz Balandra tuvo un pequeño problema en su conectividad, continúe la estábamos escuchando atentamente.

SEÑORA ROSA LUZ BALANDRA URIBE. - Lo que está pasando ahorita es que, aprobaron después de tantas marchas y después de tanto exponernos, reclamando nuestros derechos

al trabajo, nos aprobaron un 20% de aforo, lo que ha sido para nosotros los trabajadores que hemos luchado para esta apertura, ha sido una burla señor presidente, porque en realidad nos hemos quedado mucho todavía sin trabajo. Mi compañera ha demostrado que nuestro trabajo se está llevando correctamente los protocolos, y no fueron uno si no fueron dos protocolos que tuvimos que pasar, hemos sido preparadas para pasar paso a paso todo lo que es bioseguridad. En mi empresa donde somos más de 3 mil trabajadores y abarcamos más de 27 salas a nivel del Perú, imagínese cuantos trabajadores están hoy en las provincias y en Lima sin trabajo, porque con el 20% de aforo lo único que han hecho es sacar un mal de otro mal, porque ¿Qué han hecho los dueños de los casinos? Han abierto con un 20% de aforo, y actualmente si una sala contaba con 50 colaboradores, hoy solamente tiene a 5 trabajando y los otros 45 trabajadores seguimos en pie de lucha, porque vamos a seguir reclamando nuestro derecho al trabajo, el aforo que nos han dado es una burla para todos los que hemos marchado durante todos estos días. Necesitamos que se apruebe, nuestros casinos son seguros, tenemos todo lo que es bioseguridad, tenemos embajadores de la salud y están preparados. Actualmente, si se aprueba un 100% del ingreso a nuestros casinos no vamos a llegar a ese aforo ¿Por qué? Porque antes nuestros casinos brindaban cortesía totalmente gratis a los clientes que jugaban o no jugaban, esto hacía que en realidad hubiera gente en sala, hoy actualmente no se da ningún alimento ni bebida, esto hace que no ingrese mucha gente y vamos a estar a un aforo del 50% o 40%, sin necesidad de tener un aforo de 20%, porque únicamente no dando cortesía no van a ingresar a la sala, esto lo digo yo una trabajadora de 25 años en piso, porque no había ninguna discriminación con el cliente porque se le atendía jugara o no jugara, hoy sin bebidas y sin alimentos no lo va a ver y, lamentablemente la que habla al igual que muchos trabajadores seguimos en pie de lucha señor presidente. Hoy lo que me toca decir, porque lo que mi compañera Magalie expuso es todo lo que hemos venido haciendo con la bioseguridad, lo que me queda decir señor presidente, es que tenemos que alimentar a nuestros hijos, tenemos que alimentar a nuestros padres, porque yo todavía soy sostén de mis padres de 85 y 84 años, tenemos recibos acumulados, tengo el agua cortada al igual que muchos compañeros, no tenemos como sustentarnos, fue una burla decir que sigan sacando la CTS, la CTS se venció en la primera etapa. Señores congresistas necesitamos por favor que aprueben el

aforo más fuerte, no vamos a contagiar y estamos preparados para eso, son 25 años y he perdido seguro porque la empresa lo dejó de pagar, he perdido un OncoSeguro que pague durante 20 años, porque más vale tener un seguro que no tenerlo y eso hacía que mi sueldo lo pudiera pagar hoy, después de 20 años lo he perdido ya no lo tengo, y al igual que yo muchos lo han pasado y lo siguen pasando. Señor presidente, el aforo no tiene nada que ver, están haciendo actualmente que nuestro Perú se venga decayendo, y no es que nuestro aforo no sea aprobado al 100% porque podamos contagiar; ayer en el noticiero de 24 horas, se ha descubierto un casino clandestino, estamos retrocediendo 20 años, nosotros somos legales y estamos legalizados pagando todos nuestros impuestos, y ayer en el noticiero de 24 horas han descubierto que se ha abierto un casino clandestino, retrocediendo porque eso era antes el Perú salió adelante con la legalidad, y no es solo una sala que se ha descubierto porque la prensa también lo oculta, vaya a San Juan de Miraflores, yo he caminado y nos ofrecen trabajo clandestino a mitad de sueldo, eso es lo que están buscando que nuestro Perú se desgare nuevamente y comience nuevamente el abuso laboral, la explotación a nuestros sueldos, porque si hay casinos clandestinos en Huacho, en Chíncha y está pasando por esta negatividad que da el gobierno para nuestro rubro legalizado está haciendo que nazca nuevamente clandestino.

Señor presidente lo que pedimos es el aforo al 100%, ni bien abrimos en este mes y medio, tuvimos la supervisión de ministerios, municipalidades y MINCETUR, todos se fueron admirados de todo el protocolo que se lleva en nuestros casinos. Señor presidente la que le habla es una madre que mantiene un hijo en la universidad, porque quiere que el Perú siga creciendo con un hijo en el 9no ciclo de derecho y que ve arriesgado su proyectividad en el Perú, porque como voy a seguir pagando, al igual que yo miles de compañeros estamos dando actualmente acogida, estamos haciendo ollas comunes, estamos dando en esta oportunidad que nuestros compañeros regresen a trabajar. Este aforo al 20% está haciendo que los dueños de casinos den de baja a muchos compañeros de muchos años o nos mantengan en suspensión perfecta, después de 25 años atravesar esto a mi edad, que ya pensaba llegar a una jubilación digna. La pandemia no tiene la culpa de tanto desgarro, la indiferencia que hacen con los trabajadores es la que lo está haciendo. Señor presidente lo único que me queda decirle es que, nosotros no pertenecemos a ningún

sindicato, somos la voz de nuestros compañeros donde seguiremos en la calle, donde es punto y foco de contagio más fuerte de infección; nosotros necesitamos que nos aprueben un aforo mayor y como le digo, si no abren al 100% no vamos a llegar por que no hay bebidas ni alimentos y nuestra sala se va a mantener como actualmente está, con un protocolo bien cumplido, porque cuidamos nuestro trabajo, cuidamos a nuestro seres queridos y cuidamos a nuestros clientes, por favor la que habla es una vocera de miles de trabajadores, actualmente mi WhatsApp mantiene a 700 compañeros, todos los días ingresando y pidiendo que por favor se escuche la voz de trabajo, no nos desamparen porque necesitamos que se apruebe esta ley. El Perú se está viniendo abajo por una inseguridad, nosotros si estamos dando la seguridad y mantenemos la seguridad para que nuestros clientes y nosotros nos mantengamos en pie, porque no podemos decaer, somos luchadoras y mujeres y no voy a poder dormir en paz hoy, al igual que muchas compañeras que a las 2:00 am y 3:00 am se comunican por WhatsApp, porque tenemos que seguir pagando, tenemos que seguir llevando nuestro hogar en alto.

Por favor, señor presidente, vayan a nuestros casinos y vean el 20% de aforo que se está trabajando y cuanto se está atendiendo. Necesitamos integrarnos a nuestro trabajo, denos dignidad para poder seguir trabajando señor presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias Señora Rosa Luz Balandra Uribe por este testimonio, que nos permite a los miembros de esta comisión de Comercio Exterior y Turismo, actividad a la cual ustedes se dedican a fines de nuestra comisión para poder seguir trabajando, para poder seguir legislando o en todo caso para poder seguir representándonos ante el ejecutivo y poder hacer una evaluación objetiva que permita garantizar el trabajo para ustedes. Yo quisiera seguir comentando, pero tenemos en línea a los señores congresistas y al respecto si quisieran tener o hacer alguna opinión, por favor están autorizados para poder hacerlo en este momento.

Yo debo decirlo, mientras se anima uno de nuestros colegas hacer algún comentario, debo decir que efectivamente durante el año pasado este sector del turismo fue duramente golpeado, los trabajadores por los cuales yo hablo, me han permitido invitar a los representantes de este sector, nos preocupó porque es un sector que legalmente genera 87 mil

puestos de trabajos en forma directa, data oficial y legal y efectivamente y un poco menos de 250 mil de informa indirecta, 87 mil puestos de trabajos que forman parte de ese 1'400,000 trabajadores que formar parte de la población económicamente activa del sector turismo y hemos dicho ¿Por qué hablar de este sector?, porque es el sector importante de la economía peruana, después de la minería y pesquería esta este sector importantísimo de la economía peruana, y que genera como Presupuesto General de la Republica ni el 0.3% de lo que se destina este sector y de los millones que se destinan, y dijo antes nuestra invitada Magalie Medina Morante que, se genera más de 400 millones de soles de los cuales el estado peruano genera el 0.3% algo 195 millones de soles, y de verdad genera el 12.8% de la población económicamente activa y cerca del 4% del Producto Bruto Interno, entonces como no interesarnos por esta actividad importantísima, hicimos mucha presión, gestión y articulación con las autoridades anteriores, la entonces Ministra de Comercio Exterior y Turismo tenía predisposición; sin embargo, había un cuello de botella por la llamada Ministra de Salud que paralizaba los protocolos, que no le daba visto bueno a los protocolos y mantuvo postergada lamentablemente este sector, este sector lo conocemos estimados representantes de este gran grupo de trabajo y, porque lo conocemos lo hemos invitado a ustedes para que seguir tomando conocimiento con los informes de las labores de ustedes y para seguir haciendo esfuerzos con el ejecutivo con el propósito de evaluar posibilidades como ustedes nos piden y nos justifican sobre los incrementos de aforos, para que no solo se beneficie un 20% de trabajadores de este sector, si no para que se vayan adecuando a una nueva normatividad de trabajo en la cual más trabajadores con muchos años de servicios prestados a esta actividad puedan irse integrando a la normalidad de sus trabajos que tienen por años y años como se ha expuesto. Efectivamente, a nosotros nos preocupa que paralelo a la formalidad y a la legalización con grupos económicos quieren sacarle la vuelta a la ley y a los protocolos, y efectivamente hay un paralelismo informal de vil irregularidad que genera abuso, que genera perjuicio, que genera daño a la economía nacional y sin embargo, el ejecutivo no termina de entender que cuanto más apoyo a los formales pueda haber, como en este caso a los formales dedicados a esta actividad, se garantizan impuestos, y como bien han dicho, impuestos que van directo a proyectos artesanales, proyectos turísticos municipales; en realidad

cuando tuve conocimiento de esta actividad, dije que importante es, porque genera trabajo, fisco y también genera desarrollo, inversión y crecimiento económico, por eso estamos aquí escuchándolo para que la población entienda de que esta comisión no se está dedicando a una actividad para beneficiar la satisfacción de algunos cuantos, que probablemente sean dueños de estos establecimientos de negocio, si no que básicamente hablamos por más de los 87 mil trabajadores que se dedican a esta actividad y que hoy día están expuestos efectivamente a que la falta de ingresos le genere perjuicios en la salud, empeore la salud y que lamentablemente han luchado contra la pandemia y el Covid-19, pero si se han lesionado y muchos podrían correr el riesgo de morir por falta de ingresos económicos por falta de un trabajo que ustedes lo tenían bien asegurados, y que lamentablemente el ejecutivo no logra entender que este es una actividad que también debe repotenciarse y reponerse para que pueda atender las actividades, que están expuestos al gota a gota que también lo hemos conocido, que esto flagelos tangenciales de la sociedad prestan plata y cobran sumas excesivas y usureras que ponen el riesgo, y que si no pagas, ya hemos tenido conocimiento que el aval cobra lamentablemente por las deudas atrasadas.

Esto le hemos puesto de conocimiento, nos han actualizado esta información sabiendo de esta realidad y esta problemática que existe y que existiendo como tal en nuestra sociedad una problemática, nos llama y nos obliga a seguir representándolo para poder seguir haciendo gestión, reitero una vez más, al Perú que nos escucha y por esos de más de 87 mil peruanos que están al borde, no solo por lo que se encuentran por la suspensión perfecta, si no al borde de poner en riesgo sus economías familiares, entendiendo que son 87 mil peruanos dedicados en forma directa a esta actividad totalmente formalizada y legalizada, que detrás de ellos como bien se ha dicho, el 75% son mujeres y, detrás de esa mujer hay un hijo, hay dos hijos, hay padre, hay una madre. El estado de Gobierno, Ministerio de Salud y que este nuevo ministro entienda que siguiendo los protocolos se puede tener una nueva convivencia individual, laboral y social, ese debe ser la fórmula para poder salvar la economía, no va haber otra forma.

Importante la economía peruana, nos permite seguir haciendo gestión con la actual Ministra Claudia Cornejo, con el Ministro de Salud, con la Premier misma para que puedan

conocer y si hay la necesidad que nos pueda recibir y exponer a efecto de que sirva como una propuesta técnica, social y económica para los protocolos, como ustedes bien lo han expuesto, que se cumplen y se seguirán cumpliendo y que garantiza consecuentemente que el cliente pueda hacer uso de un servicio y que eso va generar al Perú un mejoramiento de la economía por los pagos de impuestos que esta actividad genera. En ese sentido, el compromiso que nosotros tenemos señoras representantes y voceras, y para seguir haciendo nuestra su petición, la gestión que tengamos que hacer hasta las instancias respectivas en nombre y representación de los 87 mil peruanos y peruanas que ustedes representan.

Agradecerles su participación, si tuvieran que despedirse por favor pueden hacer uso de la palabra, porque tenemos que seguir con la agenda, gracias. Si estuviera la Señora Magalie Medina Morante por favor para su palabra final y luego la Señora Luz Balandra Uribe para la misma situación.

SEÑORA MAGALIE MEDINA MORANTE. - Justo estoy aquí señor presidente, reitero gracias por la oportunidad y gracias por permitir expresarnos cada una con su emoción de por medio, la idea es transmitir la idea de 87 mil personas y peruanos, y como está en la constitución tenemos el derecho al trabajo, derecho a la vida y a ser tratados como tales. Recordemos que esta pandemia llegó y llegó para quedarse por un tiempo y tendremos que aprender a vivir con ella, aquí en el trabajo en la casa y en todos lados, eso ya nos toca, ahora tienen ustedes una comisión virtual y es lo que toca; sin embargo, toca también sociabilizar, porque el ser humano tiene su socialización de por medio, o sea son varias cosas que aprender a vivir y, ahora les dejo sobre la mesa la necesidad de 87 mil peruanos que aun, la mayoría que es 60 mil siguen en la calle literalmente expuesto a todos los males, porque el virus es el mal menor para todo lo que estamos pasando, el hambre es el que está matando a mi gente porque son mis compañeros y nosotros familia, entonces muchas gracias reitero por la oportunidad, ojala que puedan ustedes exponer a la PCM, aunque ya nosotros nos hemos reunido con la PCM, igual que la Ministra y la Premier, y ojala que nos logre entender y adueñarse del tema y que nos dé la oportunidad de ampliar el aforo, porque es lo que pedimos, ampliar el aforo y otro es que nos traten igual, hay una palabra que está de moda, la equidad ser tratados equitativamente y también por supuesto

empatía, porque es bien difícil ponerse en los zapatos del otro cuando uno tiene todo, cuando uno no ha pasado el hambre, cuando uno no ha pasado la necesidad; 16 años de trabajo y no tengo ni un sol de CTS, porque todo el años pasado estuve en suspensión perfecta, le comente que estuve en gamarra con mi hija viendo que vendemos o en que nos ocupamos porque había que comer, esa es mi realidad, imagínese multiplicado por 87 mil. Escucho la voz de Rosa que también está viviendo una situación complicada después de 25 años de trabajo, entonces empatía señores congresistas, como padres de la patria deben proteger a los suyos y nosotros somos parte de los suyos. Muchas gracias, yo ya me retiro y cuando quieran volver a conversar aquí estamos, Gianina tiene los contactos para exponer lo que quiera, porque seguimos a pie de lucha por la oportunidad que se tiene que dar equitativamente para todos, eso es lo que pedimos, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias Magalie, Señora Rosa Luz Balandra Uribe, por favor para que haga su participación final.

A mi despedida de ustedes, señores congresistas y señor presidente muchísimas gracias por darnos la oportunidad. La que habla sostén de padre pescador de 85 años, de madre de ama de casa de 84 años, de un hijo en la universidad, con pago de luz, agua, teléfono, cable y casa; esta es la realidad, ruego a Dios que se solucione el problema que nos dejaron con el aforo de 20% y nos dejaron sin trabajo, pero todavía tenemos fuerza y usted sabe que las mujeres peruanas y aguerridas vamos a sacar fuerza de donde sea, porque si se trata de volver a salir a las calles a pedir el crecimiento de aforo lo vamos hacer con más ganas y más fuerza, porque tenemos un objetivo y como dijo Magalie, el peor mal no es el virus, porque tenemos que vivir con él y convivir con él y saberlo tratar, pero desgarradamente sin trabajo y sin oportunidad a seguir laborando en nuestro centro de trabajo no lo vamos a poder hacer, muchísimas gracias y solamente me queda la esperanza que usted y todos nuestros congresistas este 11 de abril vamos a poner el dedo y saber marcar, porque le digo que a mi familiares, a mi hijo y a mis compañeros tiene que ver a quien vamos a elegir para que nos represente y se pongan en el zapato de cada uno de nosotros, porque no podemos permitir que nuestro Perú se venga abajo por la inconciencia que tiene algunos, muchísimas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, Señora Rosa Luz Balandra Uribe, esta reunión, esta conversación e información nos permite seguir trabajando por ustedes, dios los bendiga a todos ustedes; seguiremos trabajando nosotros de nuestra comisión y como congresista de la república. Pueden ustedes abandonar esta reunión en el momento que así lo consideren, porque tenemos que proseguir con nuestra agenda que tiene que ver con esta realidad que golpea al mundo y que golpea al país.

Continuando con esta sesión se tiene como tercer tema de la orden del día la participación del **Señor Luis Lobato Reátegui**, Vocero del Gremio de Gimnasios del Perú, para que expongan sobre lo siguiente:

- Situación contractual de los trabajadores y/o colaboradores que brindan sus servicios en los gimnasios, originada por la suspensión de la implementación correspondiente a la Ampliación de las Actividades Económicas (Fase 4), aprobada por Decreto Supremo N° 187-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 06 de diciembre de 2020.
- Planteamientos y alternativas de solución a la problemática presentada con respecto al Reinicio de Actividades Económicas dentro del marco de la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por la "Covid-19", en lo que concierne a la precisada Actividad Económica en los servicios que brindan los gimnasios.

Siendo así, Señor Luis Lobato Reátegui, Vocero del Gremio de Gimnasios del Perú, bienvenido sea usted a esta comisión puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR LUIS LOBATO REÁTEGUI. - Muchas gracias presidente, gracias a todos los congresistas presentes de la comisión, como Vocero del Gremio de Gimnasios del Perú estoy muy agradecido por la invitación a esta comisión y de poder hablar de la problemática de los gimnasios del Perú. Empezamos haciendo una pequeña presentación y hablando de la situación actual de los gimnasios del Perú, nuestra agenda va a pasar por varios temas, pero el principal va ser:

- La problemática del sector.
- El impacto en el trabajo.
- Los protocolos implementados.
- Iniciativas legislativas internacionales sobre el tema del deporte y la salud.

Y el hecho que son esenciales para enfrentar esta pandemia, y por ultimo vamos a terminar estas propuestas que son similares a las propuestas que existen en el mundo, especialmente en Chile y Colombia para ayudar a retomar el rubro en estas operaciones del 20%.

En la introducción me gustaría hablar un poco de la importancia del ejercicio, como varias veces se ha comentado y en SINADEF se ha publicado la data, la obesidad en el Perú es un problema muy serio de salud pública, casi el 70% de los peruanos entre 30 y 59 años sufren de obesidad, esta situación se agrava dado que la obesidad es una de las principales comorbilidades en enfrentar esta pandemia, tanto que más del 85% de pacientes fallecidos por Covid-19 el año pasado padecían de obesidad, estas comorbilidades que junto con diabetes y presión alta han contribuido con la mortalidad en el Perú y hacen que sea uno de los países que más muertes han tenido por millón en todo el mundo, y eso trae a nosotros la situación del ejercicio, ejercicio es salud y el ejercicio no solo ayuda a prevenir el sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión, si no que contribuye para mejorar el sistema inmunológico que en estos momentos es sumamente importante para enfrentar esta pandemia y cualquier enfermedad; hacer ejercicio constantemente y frecuentemente ayuda a consolidar un sistema respiratorio fuerte y ayuda a enfrentar todos los síntomas de depresión y ansiedad que es la salud mental, y que después de un año de cuarentena, pérdida de empleo, de situaciones extremas y pérdida de familiares ha tenido un impacto muy grande en la salud de los peruanos y que no se está haciendo nada para combatir eso y ayudarlo.

El sector de fitness y el sector de deportes de gimnasios es uno de los aliados en este proceso de combatir la pandemia, y no solamente es aliado si no también es parte importante para combatir y como sector somos un sector que tiene una presencia nacional, esto son datos del 2019 donde habían más de 1800 gimnasios en el Perú, con 20 mil personas cualificados, personas que tiene años de entrenamiento para poder ayudar a los peruanos a tener una

mejor salud, y teníamos una frecuencia de más 1 millón de personas que efectuaba la actividad física en los gimnasios, estamos hablando de un millón de personas que tiene una mayor capacidad de enfrentar esta pandemia; en el 2019 contábamos con un mercado superior a los 200 millones de dólares y eso hacía que nuestro sector se aun sector importante para la salud y para el bienestar de las familias directamente afectadas. Son 20 mil profesionales como le contaba cualificados que tienen familiares que dependen de ellos, como profesionales cualificados, son gente que tiene capacidad de ayudar en la fisiología del deporte a todos los clientes frecuentes que van al gimnasio y que buscan en los gimnasios una manera de estar bien y saludables para poder enfrentar los desafíos del día a día y los desafíos de esta pandemia. Lo que impacta en el sector no es solamente los 20 mil, es el hecho de que muchas veces personas que tienen muchos años de cualificación son los que mantienen a sus familias, son gente que vive de este sector y que se ha mantenido como un sector en crecimiento en los últimos años y que en el último año del 2020 de los 12 meses que ha empezado la pandemia, como lo mencionaron los presentadores anteriores, hemos estado abierto un mes y 20 días de los 12 meses que estamos enfrentando esta pandemia.

¿Qué sociedad ha con la Asociación Fitness?, más del 50% han dejado de existir ¿y por qué?, porque no solamente hemos estado cerrados, porque muchos de los gimnasio del Perú y la gran mayoría son emprendedores, que han ahorrado toda su vida, que han invertido en gimnasios de su barrio o con amigos y que al no poder abrir han tenido que quebrar, han tenido que alquilar sus máquinas y más que eso, han provocado que tengamos una pérdida de más de la mitad de colaboradores que han perdido sus puestos de trabajo, estamos hablando de trabajadores cualificados, trabajadores que tiene una especialidad muy importante en este momento de pandemia y que ahora han tenido que cachuearse en cualquier lugar, y también tenemos personal cualificados que está haciendo trabajos para mantener algún tipo de ingreso, estamos perdiendo una gran capacidad técnica que está en la informalidad. En este periodo lo que más ha impactado es la informalidad que ha crecido mucho ¿Por qué?, cuando estábamos cerrado en cuarentena, existían los malos empresarios que abrían los gimnasios informales a puertas cerradas, con protocolos no bien implementados y que era fuente de contacto por que tenía situaciones de

lugares extremadamente cerrados y forzando a los trabajadores a trabajar en esas situaciones de salubridad y situaciones que no tenían ventilación, porque querían sobrevivir en una situación donde no se podía abrir, y ahora que nos han permitido abrir al 20% tenemos la misma situación, con 20% han provocado que los gimnasios que abran, primero mantener en suspensión perfecta gran parte de su personal o el personal que ha salido no contratarlo, y más que eso, las personas que viene a trabajar a los gimnasios con 20%, los empresarios peruanos que tanto han trabajado para construir su patrimonio de sus familias y negocios, están siendo obligados a remunerar por debajo del sueldo mínimo, bajo el suelo de la remuneración mínima vital y de una manera informal sin pagar sus impuestos; entonces, la apertura con 20% de aforo de los gimnasios lo que va a estar provocando es un aumento de la informalidad, en vez de ayudar al sector está poniendo más trabas y empujando al sector, especialmente a los emprendedores, a ir a la informalidad para poder sobrevivir, porque si no van a ser parte de los 50% de gimnasios cerrados y que han pasado a otras situaciones; algunos han conseguido empleos a otro lugar, pero la gran mayoría se está cachueleando de la manera como puede, entonces tenemos un problema, no solamente social con todo ese número de personas que no está pudiendo trabajar con su trabajo cualificado y especialista, si no también tenemos un problema de salud pública; aquí los gimnasios no hay que verlo solamente como un rubro económico importante, sino principalmente como un rubro que tiene un impacto muy grande en la salud del peruano, en la visión de corto, mediano y largo plazo para enfrentar esta pandemia y todas las otras pandemias, enfermedades y situaciones comorbilidades que tenemos en el Perú, que estamos sufriendo mucho por eso, y también por los trabajadores y sus familias. Recordemos que estos trabajadores son gente que empieza muy joven y se queda en el rubro porque es un rubro que da mucho orgullo participar en el rubro de gimnasios, estamos contribuyendo con la salud del peruano, y el orgullo de participar en este rubro nos hace quedar muchos años. Entonces, tenemos entrenadores con capacitaciones de largos años y no solo capacitadores a través de su propia experiencia, sino a través de cursos que ellos han participado; el Perú tiene la capacidad de generar varios tipos de entrenamiento y es el ingenio peruano y la capacidad de inventar que permite que el empresario y el trabajador peruano tenga, en el rubro de gimnasio, varias ofertas de entrenamientos especializados y

eso hace que nosotros tengamos un rubro muy dinámico y que ahora en esta situación donde vamos a tener que convivir con este virus, aquí la cosa no es que mañana vamos a vacunar al 100% de la población y pasado mañana ya no va a existir más este virus, este virus va a estar conviviendo con nosotros por bastante tiempo y nosotros como gremio o como rubro podemos ser una pieza fundamental para enfrentar esta pandemia dando la salud y las oportunidades para que las personas puedan estar inmunológicamente preparadas para cualquier enfermedad.

Quería comentarles sobre los protocolos de bioseguridad implementados, como bien mencionaron las participantes de la exposición anterior, los gimnasios del Perú tienen protocolos de altísima calidad, estos protocolos fueron discutidos y fueron evaluados por el Ministerio de Salud, por el Ministerio de Producción y recogen lo mejor de los protocolos mundiales, los protocolos del Perú reflejan lo mejor que los protocolos de todo el mundo, en Europa, Asia, Estados Unidos y América Latina, los protocolos implementados en el Perú son los más importantes, por ejemplo, en el Perú no permiten el uso de duchas ni vestuarios, en algunos países si permiten, pero en Perú por una visión correcta a nuestra posición, pero una visión conservadora, no se ha permitido el uso de duchas, entonces el tiempo que se queda en el gimnasio se ha reducido bastante y, los aforos que fueron permitidos de las actividades en diciembre, el sistema online, la desinfección de las zapatillas, la toma de temperatura, el sistema de renovación de aire y es algo muy importante, lo que hay una visión equivocada que mira los gimnasio como lugares cerrados, eso no es verdad en la gran mayoría de los gimnasios, porque tienen sistema de renovación constante de aire, en algunos gimnasios hay veces se renuevan 15 veces a la hora, una situación que es inclusive similar a los hospitales, pero la gran mayoría de gimnasios tiene capacidad de tener ambientes ventilados con apertura de ventanas y de puertas y con implementación del sistema de renovación, aquí la percepción de un lugar cerrado no hay, aquí hay una manera muy clara de mantener la renovación de aire constante y no permitir que sea foco de contagio.

El tema del distanciamiento social de un metro y medio, garantizamos que no hay proximidad de acercamiento entre los clientes, no quiero repasar todos los protocolos

descritos, lo más importante acá señor presidente y señores congresistas, es demostrarles que un gimnasio formal con los protocolos correctamente implementados no es un foco de contagio, esta vez no lo traje para la presentación pero, le podemos compartir más adelante, todos los estudios hechos en el mundo que comprueban esta afirmación que le he hecho. En un año de pandemia todos hemos aprendido mucho sobre cómo enfrentar la pandemia, lo que se decía en marzo del año pasado, se ha comprobado con la realidad que no necesariamente es verdad en marzo del 2021 y uno de los ejemplos clarísimos es en los gimnasios con protocolos implementados. Hay estudios hechos por el estado de Nueva York por el estado de Nueva York, que fue uno de los estados que más sufrió al principio con el Covid-19 y el propio gobernador de Nueva York afirma que el porcentaje de contagio en los gimnasios 0.0006% de las personas que van al gimnasio, mucho menor que contagios en supermercados, restaurantes, transporte público y diversas actividades, fueron estudios que fueron hechos en Inglaterra con más de 50 millones de ingresos de gimnasios del mismo periodo de cuarentena y que los gimnasios no son fuente de contagio en los países que hay protocolos implementados, tenemos estudios de Colombia, Chile, Brasil y Asia y, eso ha hecho que nosotros podamos hacer esa afirmación, que no es un lugar de contagio pero que si es una pieza clave en la estrategia de enfrentar la pandemia ya que nosotros brindamos salud.

Y en estas líneas hay varias iniciativas legislativas y ejecutivas de diversos países y hacen que eso sea reconocido, por ejemplo, en Chile en febrero del 2021, el congreso de Chile aprobó una proposición de ley de dedicada a la actividad física como deporte esencial en esta situación de pandemia, eso es muy importante porque no solo es enfrentar a la pandemia con sus consecuencias que son fuertes y permitan recibir a las personas infectadas que están pasando por necesidades, no solamente es aumentar las camas UCI, no es necesario solamente proveer asistencia primaria a las personas que están infectadas, tan importante como eso es permitir que el sistema inmunológico de cada uno de los peruanos pueda enfrentar eso y que no necesite ir a un hospital, no necesite horas buscando oxígeno para mantenerse vivo, no necesite depender falta de infraestructura hospitalaria y de oxígeno que, si al final si te contagias tu probabilidad de morir aumenta mucho porque no tienes los sistemas inmunológicos fuertes para enfrentar este tipo de enfermedad, y Chile lo ha reconocido

así y Brasil que recientemente está pasando por una segunda ola, la ciudad de Rio de Janeiro a pesar que ha decretado cuarentena y en el cierre de rubros ha considerado que el gimnasio como actividad esencial, los gimnasios en Rio de Janeiro van a ser los últimos a cerrar y los primeros en reabrir cuando la curva de contagios cuando regrese a una cierta normalidad y eso ayuda a enfrentar esta situación. Y por último, la última iniciativa que me gustaría dejarle a ustedes y que son varias iniciativas en todo el mundo, es de España, en febrero del 2021 también se aprobó en el Congreso de la Republica de España, la actividad física como es el deporte son esenciales, y aquí lo interesante, estamos viendo varios países a través de sus congresos reconociendo la actividad física como esencial, después de un año de haber aprendido a convivir con esta enfermedad, y eso prueba de que no podemos tratar la marea de esta situación como segunda ola la de más contagios, falta de infraestructura hospitalaria con las mismas estrategias que teníamos en el año 2020, debemos aprender con nuestros errores y debemos aprender con lo que se está dando en todo el mundo, porque no es un tema mundial, es un tema del Perú que es el país que ha dejado más tiempo los gimnasios cerrados de toda América Latina, no es posible que en el Perú cuando se reabra los gimnasio se den aforo que simplemente que ayudan a la informalidad y a provocar casos de mayor contagios a lugares que son informales si no tiene sus protocolos implementados, como ya ocurrieron varias veces va a salir en los noticieros que un gimnasio en los conos, en provincia y en Lima que no está cumpliendo con los protocolos ¿Por qué? Porque no se han dado las condiciones de poder trabajar y tener un ambiente que tiene que ser seguro y que en todo el mundo sea conocido como ambiente seguro y no como fuente de contagio.

Nosotros queríamos dejarles aquí nuestras propuestas de iniciativas, pero principalmente para ayudar a las familias de los más de 20 mil trabajadores peruanos con propuestas concretas para reactivar al Perú, no solamente aumentar el aforo, porque el aforo; hoy nosotros tenemos la capacidad de saber qué persona estuvo en el gimnasio y a qué hora entonces, si por alguna razón hay una persona contagiado fuera del gimnasio y lo trae al gimnasio, sabemos quienes estuvieron en el gimnasio a esa hora y nos permite avisar a esas personas que han estado en contacto con alguien infectado y también permite que esas personas cumplan su cuarentena para protegerse. Se hablado tanto de

trazabilidad en el Perú que en este momento no se ha podido implementar, nosotros tenemos esa capacidad; entonces las propuestas concretas, como ya ocurrió en Chile, ya ocurrió en España y va a ocurrir en varios países, el deporte y la actividad física son actividades esenciales y deberían ser consideradas o por que las nombran, o por que el Congreso por iniciativa propia que representa los intereses de todos los peruanos reconoce el deporte como actividad esencial y, hay iniciativas como ya les demostré en Chile y España, que hubo declaraciones y propuestas de ley.

El tema de la reactivación pasa por ayudas económicas, no hay ayuda, y el tema de reactivar el empleo y atender a las familias que están discapacitadas y son especialistas en el rubro y que no están atendiendo en su rubro y están haciendo otros trabajos, que no necesariamente los 20 o 30 años que han trabajado les ayuda, es permitir una reducción del IGV. Y les traigo esta propuesta.

(problemas de conectividad - audio entrecortado)

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor Luis Lobato Reátegui, de parte de esta comisión haremos lo posible para el inicio de algunas legislaciones o iniciativas inclusive legislativas de las que usted ha presentado y de otros países hermanos. Habiendo concluido su participación de nuestro invitado, si algún señor congresistas que nos acompaña en esta reunión quisiera hacer algún comentario o alguna pregunta al respecto, si no hubiera alguna participación de los señores congresistas.

Quisiera una solución puntual, de los 20 mil trabajadores de forma directa, nos hemos dado cuenta que el 50% se encuentra hoy en día prácticamente sin empleo ¿tienen ustedes modalidades contractuales que establecen la relación jurídica laboral trabajador-empleador? ¿Cuál es la forma de contratación que ustedes como trabajadores de empresas formales tienen? ¿Tienen algún contrato documentado, atípico o específico? Y ¿Cómo es la comunicación consecuentemente de este descanso, es de descanso perfecto o licencia perfecta o es una comunicación empleador-trabajador? Esa sería mi pregunta.

SEÑOR LUIS LOBATO REÁTEGUI. - Gracias por la pregunta señor presidente. En torno a los 200 gimnasios del Perú, gran parte de esos gimnasios, el 90% son gimnasios de barrio, gimnasios que depende exclusivamente de su emprendedor o de su dueño que muchas veces se les une los propios

trabajadores día a día en los gimnasios. El problema de esos gimnasios es que no tiene gran capacidad de hacer grandes inversiones para crecer, entonces tiene que estar viviendo el día a día y, este casi año entero sin trabajar los ha golpeado mucho; entonces en general como rubro tenemos empresas mayores que tiene a sus empleados en planilla y ellos han tenido que recurrir a la suspensión perfecta y a empresas que todavía mantiene a su personal en suspensión perfecta, porque nosotros tenemos un aforo del 20% pero hay provincias que aún no tiene la apertura de gimnasios, como por ejemplo, la provincia constitucional del Callao, la provincia de cusco, entre otras, entonces eso ha mantenido a las empresas que tiene a su personal en planilla en suspensión; pero lo más relevante son las empresas de emprendedores, de peruanos que la batallan día a día que han tenido que dispensar a los trabajadores, porque no les dan condiciones de tener una planilla y mantener un seguro, entonces, la gran parte de este personal está sin trabajo y no tienen ninguna garantía de que va a recibir de nuevo su trabajo por más que pueda hacerse por varias iniciativas, como por ejemplo, emitir recibos por honorarios cuando tiene que emitir clases personales y grupales, entonces estas personas están partiendo hacer clases en los parques donde no existe un protocolo implementado, están al aire libre y no hay un protocolo de limpieza, desinfección y distanciamiento garantizado, todos están en los parque y en lugares abiertos pero sin protocolos que se tienen que implementar, y además de no atender los protocolos...

(problemas de conectividad - audio entrecortado)

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Somos portavoces de este problema que aqueja a su sector y que esa es la esencia de esta convocatoria y de esta reunión, que el Perú sepa que hay una realidad y hay una problemática, que ir al gimnasio no es solo de ir a pasar un buen rato y divertirse, sino que también es salud, pero por encima de lo que es salud hay una gran fuente cantidad poblacional de empleo que hoy día esta crisis le genera esta situación el de estar inhabilitados para poder seguir trabajando en esta actividad importantísima, queremos que se signa reactivándose los negocios formales, queremos que la salud de los peruanos siga avanzando y debemos ser conscientes, como usted bien lo ha explicado y desde su punto de vista, la pandemia ha venido a quedarse con nosotros y aun con

vacuna va a seguir conviviendo con nosotros, ¿acaso con vacuna van a seguir conviviendo con nosotros se van a seguir restringiendo actividades económicas?, considero que el nuevo tratamiento, la nueva proyección, la nueva política de este gobierno de emergencia enfoque mejor para que el próximo gobierno entienda que las actividades económicas, especialmente del grupo de emprendedores a los cuales ustedes forman parte no se les ha integrado, al contrario deben de integrarse a las actividades que ustedes normalmente tenían y que es una actividad en crecimiento a nivel provincial, a nivel regional y con ella a nivel nacional. Agradecerle señor Luis Lobato Reátegui, sigan perseverando que es lo que nos queda hasta ahora y déjenos a nosotros articular con nuestros esfuerzos para que con el ejecutivo ustedes puedan ir poco a poco desarrollándose e integrándose a la normalidad de sus actividades profesionales y económicas a las cuales ustedes estaban acostumbrados y están acostumbrados. En ese sentido, dejamos el espacio señor Luis Lobato para que en su condición de Vocero del Gremio de Gimnasios del Perú pueda hacer uso de la palabra para poderse retirar luego de esta reunión que hemos tenido con usted.

SEÑOR LUIS LOBATO REÁTEGUI. - Gracias señor presidente, como ultima palabras quería dejarle mi agradecimiento por la invitación y, espero poder haber demostrado y presentado la problemática del sector, especialmente como dijo usted, con relación a todo el personal que depende de este rubro importante, un rubro que no solamente contribuye económicamente con el Perú, pero principalmente si contribuye con la salud del Perú, es el único rubro del país que puede afirmar eso que estamos diciendo, contribuir directamente con la salud del Perú y que tiene una importancia cada vez mayor en esta nueva realidad, no solamente una realidad de una pandemia o una situación crítica de salud pública, si no también para el futuro del país y el futuro del país no es solamente tener personas capacitadas estudiando educación o salud con empleo, si no personas que tengan la capacidad de vivir plenamente, y nosotros somos parte de esa ayuda y de ese esfuerzo. Gracias por la participación y les deseo la mayor buena vibra para seguir trabajando por el Perú, muchas gracias señor presidente y señores congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted señor Luis Lobato, gracias por su gentil asistencia y en nombre de la comisión de

Comercio Exterior y Turismo reiteramos nuestra gratitud y nuestro agradecimiento, como hombre de trabajo sigamos perseverando, en los momentos más difíciles los peruanos hemos demostrado nuestra capacidad de poder superarnos en los momentos más difíciles, y ustedes en este sector paralela a la institución de la salud nacional y privada, consideramos que después de esta reunión sacaremos los informes, haremos las conclusiones y depende de ello presentaremos iniciativas y soluciones en bien de la economía peruana. Muchas gracias señor Luis Lobato, esta comisión estará haciendo algunas coordinaciones con usted para poder fortalecer el trabajo que hoy día empieza a favor de este sector del cual usted representa, muchas gracias por su gentil asistencia a esta reunión, puede usted abandonar esta sala de sesiones virtuales en el momento que usted considere.

Señores congresistas conforme a la agenda se tiene como último tema de la orden del día, tenemos:

- **Predictamen del Proyecto de Ley 6119/2020-CR, con texto sustitutorio, que propone la Ley que modifica la Ley 24915, Ley que crea el Colegio de Licenciados en Turismo.**

EXPOSICION DEL DICTAMEN

El Proyecto de Ley 6119/2020-CR, fue presentado por el grupo parlamentario Acción Popular con el cual se propone "*La ley que fomenta el desarrollo descentralizado del Sector Turismo*", al respecto sobre esta iniciativa se ha recibido la opinión del sector MINCENTUR, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, señalando que el Proyecto de Ley **no es viable**.

También, para la fundamentación de este dictamen se ha solicitado la opinión de los Consejos Regionales de los Licenciados de Turismo, mediante los cuales señalan que el Proyecto de Ley, **si es viable**.

La propuesta legislativa que nos convoca hoy día busca que el Gobierno Central en coordinación con los Gobiernos Regionales establezcan los mecanismos de fomento del sector turismo a fin de adecuar el funcionamiento del sector a la nueva realidad de convivencia, producto del Covid - 19. Asimismo, busca el fortalecimiento de la descentralización del Colegio de Licenciados en Turismo, creándose los

colegios profesionales regionales y la incorporación de los profesionales del sector turismo con distinta denominación, pero que su desempeño profesional esté en relación directa al desarrollo de la actividad turística.

El Proyecto propone en su artículo 1°, como objeto de la ley, garantizar el desarrollo descentralizado del Sector Turismo. Al respecto podemos precisar que el artículo 188° de la Constitución Política del Perú, señala que la descentralización es una forma democrática y constituye una política permanente de carácter obligatorio, teniendo como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. Así mismo los artículos 191° y 192° de la precitada Carta Magna, señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Asimismo, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece como funciones específicas de los gobiernos regionales en materia de turismo: formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.

El artículo 2° del Proyecto, propone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo establecerá las Zonas Macro Regionales de Desarrollo y corredores Turísticos, con coordinación con los Gobiernos Regionales, fomentando la integración de los servicios turísticos, de acuerdo a los criterios que establezca para tal fin.

Al respecto, la Ley de Organización y Funciones del MINCETUR, tiene entre sus objetivos: contribuir al proceso de descentralización nacional, promoviendo la actividad turística con los Gobiernos Regionales y Locales, la comunidad organizada y el sector privado. Además, el MINCETUR es la encargada de aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), así como coordinar y orientar a los Gobiernos Regionales y Locales, fomentando el desarrollo y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo.

Respecto a los artículos 1° y 2° del Proyecto de Ley, que no es necesario contar con una norma adicional, ya que existe un marco normativo donde se señala las competencias de los Gobiernos Regionales, Nacionales y Locales y del MINCETUR, para fomentar la integración de los servicios turísticos. El artículo 3°, plantea que el MINCETUR priorice dentro del presupuesto la promoción y desarrollo de los servicios turísticos en las zonas turísticas macro regionales, al respecto, dicha propuesta no cuenta con un análisis económico y, además, contraviene el Principio de Equilibrio Presupuestal previsto en el artículo 78° de la Constitución Política, situación que vulneraría el artículo 79° de la Carta Magna, porque los representantes al Congreso no tenemos iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos como es de vuestro conocimiento.

Por otro lado, se propone que los artículos 4° y 5° del Proyecto de Ley, modificar los artículos 1° y 2° de la Ley N° 24915, Ley que crea el colegio de Licenciados en Turismo, estableciendo la creación del Colegio Regional en Turismo y los requisitos para el ejercicio de la profesión de Licenciados en Turismo.

En ese sentido, la comisión considera que es una necesidad impostergable lograr la formalización de la misma, y contar con profesionales como licenciados en turismo, que brinden un servicio serio y responsable a través de un colegio profesional en cada región, con la adecuación del Estatuto vigente tal cual se propone. También consideramos que resulta cesaría la actualización de la Ley N° 24915, que creó el Colegio de Licenciados en Turismo, porque actualmente existen licenciados con distintas denominaciones vinculadas a la actividad turística, expedido por las universidades del país, o revalidado los títulos otorgado por universidades extranjeras que les pueda permitir realizar su inscripción en el Colegio de Licenciados en Turismo de alguna región.

CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas y, conforme a lo establecido por el artículo 70°, literal b), del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de

comercio Exterior y Turismo recomienda la **APROBACIÓN** del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N°6119/2020-CR, con el siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO:

LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 24915, LEY QUE CREA EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TURISMO

Artículo 1°. - **Modificación de los artículos 1° y 2° de la Ley N° 24915, Ley que crea el Colegio de Licenciados en Turismo.** Modificarse los artículos 1° y 2° de la Ley N° 24915, Ley que crea el Colegio de Licenciados en Turismo, en los términos siguientes:

Artículo 1°. - **Colegio Profesional.** Créase los Colegios de Licenciados en Turismo como instituciones autónomas con personería jurídica de derecho público interno, representativos de los profesionales de turismo de cada región del país. Se establece al amparo de lo dispuesto por el artículo 20° de la Constitución Política del Perú del año 1993.

Artículo 2°. - **Ejercicio y Habilitación Profesional.** Para ejercer la profesión de Licenciado en Turismo y otras carreras universitarias a fines al Turismo, es requisito indispensable estar inscrito y habilitado en algún Colegio Profesional de Turismo, creado por la presenta ley. Para inscribirse en un Colegio Profesional, es requisito haber obtenido el título profesional de Licenciado en Turismo o, de otras carreras universitarias a fines al Turismo, expedido por las universidades del país o revalidado conforme a ley, si el título profesional ha sido otorgado por universidad extranjera, conforme a las leyes respectivas".

Habiendo culminado con la exposición del presente dictamen, les cedo el uso de la palabra a los congresistas que deseen efectuar algún comentario, opinión, objeción a este dictamen que hoy día ha sido expuesto en esta comisión, señores congresistas tiene uso de la palabra. No habiendo opiniones al respecto se va a poner al voto de la presente para la aprobación del dictamen antes mencionado. Señor secretario técnico por favor sírvase a pasar lista para poner al voto el dictamen recaído en el Proyecto de

Ley N°6119/2020-CR, que fomenta el desarrollo descentralizado del sector turismo.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	-----
- Señor congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor congresista PEREZ OCHOA	-----
- Señor congresista FABIAN DÍAZ	A FAVOR
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	LICENCIA
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	LICENCIA

Señor presidente, ha sido aprobado con 4 votos a favor por unanimidad de los presentes. El congresista Pérez Ochoa tiene problemas de conectividad de internet, pero podría escribir al chat si fuera tan amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto, antes de cerrar la votación señor secretario técnico consigna la licencia presentada por el congresista Alexander Lozano Inostroza por favor.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Sí, señor presidente, con licencia del señor Lozano Inostroza, Sánchez Luis Orestes y Fernández Flórez Matilde.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto, en todo caso si el congresista que tiene falta de conectividad hace llegar por escrito su intención de voto para que forme parte de los antecedentes y considerando de esta iniciativa legislativa. Por lo que, habiendo sido aprobada por unanimidad el dictamen recaído en Proyecto de Ley N°6119/2020-CR, que propone con un **TEXTO SUSTITUTORIO LA LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1° Y 2°, DE LA LEY 29915, LEY QUE CREA EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TURISMO.**

En ese sentido, agradecemos por su participación y, en la aprobación unánime de este dictamen decaído en el Proyecto de Ley antes mencionado. Señores congresistas y señoras congresistas para tomar los acuerdos en la siguiente sesión necesito la dispensa del trámite de aprobación del acta y de su lectura, se somete a voto. Señor secretario técnico por favor.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. -

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	LICENCIA
- Señor congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor congresista PEREZ OCHOA	-----
- Señor congresista FABIAN DIAZ	-----
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	LICENCIA
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	LICENCIA

Ha sido aprobado por unanimidad señor presidente de los presentes, con 4 señores congresistas y estamos esperando el voto del congresista Pérez Ochoa que sigue con problemas de conectividad.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Que quede constancia en todo caso para poder considerarlo parte de este antecedente del dictamen aprobado, porque en este momento to no hay punto pendiente por constatar, por lo que siendo las 10:11 am del día miércoles 17 de marzo del año 2021, se levanta la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, por lo que le agradezco a los señores congresistas haber participado en esta sesión, gracias por su gentil asistencia, buen día señores congresistas.